

Aprobada en la 929ª sesión

ALADI/CR/Acta 927
23 de febrero de 2006
Horas: 10:05 a 11:30

ACTA DE LA 927ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la sesión 925a.
 4. Designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.
 5. Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.
 6. Cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a), de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros.
 7. Otros asuntos.
 - Ofrecimiento de la Representación de México para ser sede del IX Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración.
-

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Rubén Javier Ruffi (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Roberto Goidanich, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruiz Capote, José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado (Perú); Jorge Luis Jure (Uruguay); Luisa López Moreno, Ramón José París García, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretario: José Rivera Banuet.

PRESIDENTE. Muy buenos días, estimados colegas. Damos inicio a la sesión 927 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Como primer punto pongo a consideración el Orden del Día, que fue distribuido. Quisiera saber si hay algún comentario sobre el particular. Si no es el caso, damos por aprobado el Orden del Día.

2. Asuntos Entrados.

...Seguimos con el punto 2, asuntos entrados y le ofrezco la palabra al Secretario General para que nos informe.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Le voy a solicitar a la señora Secretaria adjunta de Comité y Reuniones que destaque algunos de los puntos cuya lista exhaustiva obra en poder de las Delegaciones y forma parte de la presente acta.

"1. Federación de Rusia. Ministro de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Relaciones Exteriores S. Lavrov designa al Embajador Serguey N. Koshkin como Representante de Rusia en calidad de Observador ante el Comité de Representantes.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 38 de 14 de febrero de 2006.

Comunica designación de la Segunda Secretaria Ivana Marilia Gurgel para servir en dicha Delegación.

3. Representación Permanente de México. Nota N° 006/06 del 20 de febrero de 2006.

Remite en anexo el Memorándum para Información del Comité de Representantes sobre Política de Recursos Humanos y Normas Generales de Personal.

Tramite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2207.

4. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 009/06 del 10 de febrero de 2006.

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico de Chile del Cuadragésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Tramite: Se ha publicado como ALADI/CR/ di 2200

5. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota RP/4/N° 012/06 del 15 de febrero de 2006.

Comunica la vigencia en su país del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 y de su Primer Protocolo Adicional.

Tramite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2205

6. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/08 de 10 de febrero de 2006.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de su país del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Tramite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2202

7. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 081/06 del 6 de febrero de 2006.

Informa la internalización al ordenamiento jurídico del Uruguay del Cuadragésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35

Tramite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2195

8. Invitaciones recibidas:

Organización de Estados Americanos (OEA). Nota de fecha 7 de febrero de 2006.

Invita al Secretario General a una reunión en su Sede en Washington el 14 de marzo de 2006 junto a los titulares del Association of Caribbean States (ACS), Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Caribbean Community and Common Market (CARICOM), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Corporación Andina de Fomento (CAF), Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

9. Informe sobre la evolución de los Acuerdos Regionales y de Alcance Parcial (Segundo semestre de 2005 y Resumen del año) (ALADI/SEC/di 1968).

10. Anteproyecto de agenda provisional y agenda anotada para la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración. (Doc. Inf. 749 y 749.1)”

SECRETARÍA (Daniela M. Duarte). Destacamos en estos asuntos entrados: La Federación de Rusia. El Ministro de Relaciones Exteriores designa al Embajador Serguey

N. Koshkin como Representante de Rusia en calidad de Observador ante el Comité de Representantes.

La Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR por nota N° 38 de 14 de febrero de 2006, designa a la Segunda Secretaria Ivana Marília Gurgel para servir en dicha Delegación. Le damos la bienvenida al Comité.

La Representación Permanente de México mediante nota 006 del 20 de febrero de 2006, remite en anexo el Memorándum para Información del Comité de Representantes sobre Política de Recursos Humanos y Normas Generales de Personal. Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2207.

En cuanto a las invitaciones recibidas, ha llegado de la Organización de Estados Americanos, una nota de fecha 7 de febrero de 2006 que invita al Secretario General a una reunión en su Sede en Washington el 14 de marzo de 2006 junto a los titulares del ACS, del BID; de CARICOM, de la CAN, de la CAF, del MERCOSUR y del SICA.

Dentro de los documentos emitidos por la Secretaría General, tenemos el anteproyecto de agenda provisional y agenda anotada para la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, Doc. Inf. 749 y 749.1 respectivamente. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. No sé señora Presidenta si usted desea algún detalle mayor, pero obra en poder de las Delegaciones la lista completa de los documentos mencionados.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario General.

No sé si alguna Delegación tiene alguna observación.

3. Consideración del acta correspondiente a la sesión 925a.

...Si no es el caso pasaríamos al punto 3, consideración del acta correspondiente a la sesión 925.

Se pone a consideración de los Estados Miembros.

No hay ninguna observación, por lo tanto, la damos por aprobada.

4. Designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

...Pasaríamos al punto 4 que es la Designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

La Secretaría General nos preparó un ayuda-memoria con la información de los órganos auxiliares del Comité con sus autoridades, los Presidentes y coordinadores que actuaron entre el 2003 y el 2005, que seguramente habrán recibido en sus oficinas.

La Presidencia ha hecho una serie de consultas durante toda la semana pasada y de las mismas se ha destacado que para la Comisión de Presupuesto por Programas la Presidencia seguiría a cargo de Colombia, la Vicepresidencia a cargo de Argentina y en cuanto a los Grupos de Trabajo la mayoría continúa con sus Grupos del año pasado, como ya se había indicado en la sesión anterior.

Sin embargo, procedo a leer los encargos de cada uno de los países: Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a cargo de Chile, Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, Argentina; Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER, Venezuela.

En cuanto al grupo de Seguimiento de las Actividades de Información y Cooperación Institucional, como había sugerido el Representante de Paraguay y había puesto sobre la mesa nuestro Secretario General, se dividió este Grupo y en Seguimiento de las Actividades de Cooperación Institucional que seguiría a cargo del Embajador de Paraguay y Seguimiento de las Actividades de Información estaría a cargo de Cuba.

El Grupo de Trabajo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educativa y Científica, Perú; Integración Física y Logística a cargo de Brasil; Financiamiento del Comercio a cargo de Uruguay; Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales, Colombia; Normas y Disciplinas, Chile; y Nuevos Temas, México.

Si no hay ninguna observación por parte del Comité daríamos por aprobadas estas designaciones. Tiene la palabra la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta.

Nosotros estamos, como usted ha indicado, totalmente de acuerdo con lo que se ha propuesto, lo único es que creo que necesitaríamos una decisión del Comité, creando el nuevo Grupo que se ocuparía Cuba. Entiendo que se necesitaría una formalización sea por una decisión o una Resolución del Comité. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. Dejaríamos entonces, para la próxima reunión la aprobación de esta Resolución, creando el Grupo de Actividades de información. Muchas gracias, Brasil.

Ofrezco la palabra a la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Sí, señora Presidenta.

La Delegación de Brasil tiene razón, en la última sesión del año pasado se nos distribuyó ya un proyecto en ese sentido, será cosa de tenerlo y aprobarlo. Ya lo tuvimos a mano y me parece correcto el planteamiento. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le pediremos a la Secretaría que vuelva a distribuir este proyecto.

Si no hay ninguna otra observación sobre este tema pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día

5. Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

... que es la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración. Para este tema ofrezco la palabra a la Secretaría para presentarlo.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Tal como usted lo acaba de señalar, la Secretaría ha preparado un insumo con relación a este tema y en lo particular, corresponde al área de la Subsecretaría a cargo del licenciado José Rivera Banuet, al cual le pido, con su venia, nos pueda hacer su presentación. Gracias.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias, señor Secretario General.

Se elaboraron, por parte de la Secretaría General, dos documentos informales el 749 y 749.1 conteniendo una agenda anotada, provisional para la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

En la agenda anotada, al cual me voy a referir, por comprender el primero de los dos documentos, contiene los tres primeros puntos referidos a aspectos de procedimiento. Posteriormente, la reunión podría contar con una presentación por parte de la Secretaría General sobre los trabajos efectuados en relación con el desarrollo del Espacio de Libre Comercio, donde se pudiera aludir a los resultados de los Grupos de Trabajo y a los diferentes documentos relacionados con este tema.

Posteriormente, podrían los Altos Funcionarios tener un debate general, una discusión sobre el desarrollo del Espacio de Libre Comercio, a partir de la Resolución 59 (XIII), para que puedan posteriormente entrar con mayor detalle a examinarse los aspectos vinculados a los cuatro ejes temáticos básicos del Espacio de Libre Comercio.

Eventualmente pudieran producirse lineamientos, modalidades de negociación de orientaciones generales para continuar con este proceso y elaborar propuestas para consideración de la próxima reunión del Consejo de Ministros.

Los cuatro ejes temáticos se dividirían, como se desprende de la Resolución 59 (XIII) en una consideración sobre la situación del acceso a los mercados, donde podrían revisarse, bajo una perspectiva de convergencia, la situación de los acuerdos de libre comercio.

El punto siguiente se referiría a normas y disciplinas, donde podrían los Altos Funcionarios indicar las normas o modalidades, plazos, calendarios y la forma que, en general, estimarían para abordar el tema de la armonización de estas normas, lo que se desprendería del contenido de la Resolución 59 (XIII).

A continuación los Altos Funcionarios podrían conocer los avances logrados y las orientaciones existentes en cuanto al tema del apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, y posteriormente se podría conocer los trabajos de la Secretaría en lo que hace a las medidas complementarias, para continuar con otros temas normales de procedimiento en cuanto a esta materia.

En la página 4 de este documento revisión 1 se hace una relación de documentos que en esta fase podrían identificarse para apoyar las deliberaciones de los Altos Funcionarios, donde se citan documentos disponibles, documentos que estarían sujetos a actualización, elaborados básicamente en el 2005 y algunos documentos, particularmente dos, que podrían elaborarse en las próximas semanas para facilitar las deliberaciones de los Altos Funcionarios.

Uno de ellos podría referirse a las normas y disciplinas como a los nuevos temas, donde se recoja resultados de los trabajos desarrollados en los Grupos de Trabajo correspondientes, que por su naturaleza son muy voluminosos y por supuesto también tener a su disposición el conjunto de documentos elaborados en los Grupos de Trabajo y podría, de ser considerado pertinente elaborarse otro documento que sea un estado de situación sobre las materias complementarias dentro del Espacio de Libre Comercio, dónde nos encontramos y cuál es el rumbo que estamos siguiendo en lo que hace a esta temática. Muchas gracias, señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor licenciado Rivera. Señora Presidenta, esto es todo, continúa usted ordenando el tratamiento de este tema. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias a la Secretaría por el trabajo que nos ha preparado, este anteproyecto de agenda provisional y de agenda anotada.

Las Delegaciones tuvieron oportunidad de darle una leída a este documento, quisiera someterlo a consideración del Comité para ver si con los comentarios que se requiera podemos tomarlo como nuestra base de trabajos para empezar la discusión de cada uno de los temas, que el grupo de Alternos y los Grupos de Trabajo empiecen cuanto antes sus deliberaciones sobre los distintos temas.

De modo que pongo a consideración de ustedes este documento, para comentarios.

Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quiero felicitar a la Secretaría por la presentación de este tema. Considero que los puntos que están contemplados en el anteproyecto de la agenda son completos, reflejan nuestra preocupación y abarcan la totalidad de los temas que deben ser tratados.

Me preocupa el tiempo que tenemos para prepararlos y la fecha que se establecerá para esta reunión. Entiendo que son dos puntos diferentes, uno es temático y el otro es fecha. Los dos deben relacionarse para que estemos en condición y capacidad de cumplir con este objetivo.

En relación a la fecha que se había propuesto originalmente en el Comité pasado, Colombia hizo consultas al Ministerio de Comercio Exterior, por cuanto consideramos que el más alto nivel sería el Viceministro de Comercio Exterior de Colombia, quien miró con mucho entusiasmo esta invitación, pero explicó, que la fecha que en aquel momento se propuso -creo fue la última semana de abril- no es adecuada puesto que habrá una reunión de los Ministros de CAN con la Unión Europea.

Entonces, propone un cambio de fecha, simplemente quiero dejar expresado que Colombia está de acuerdo en participar, tenemos la persona comprometida, pero la fecha propuesta sería la próxima semana después de la reunión CAN - Unión Europea, quiere decir, primera semana de mayo. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a Colombia.

Efectivamente en la reunión de Mesa se trató este punto, se llegó a la identificación de las fechas del 4 y 5 de mayo, si nosotros aprobamos este anteproyecto general de agenda provisional para empezar los trabajos, que en realidad se trata de un documento bastante general que contiene todos los documentos que hemos venido trabajando, dentro de un orden tendríamos, una vez aprobado por el Comité de Representantes este anteproyecto, podríamos someter al Comité un proyecto de Resolución para convocar a la reunión de Altos Funcionarios, los días 4 y 5 mayo próximos.

Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido y pensando en las fechas queríamos señalar que deberíamos tratar de llegar a la reunión de Altos Funcionarios Responsables con documentos que establezcan, por lo

menos, los principios generales sobre los cuales los países están dispuestos a discutir en cada una de las normas y disciplinas.

Sobre algunos de ellos tenemos ya un documento preparatorio, como en el caso de origen y salvaguardias, nos están faltando algunos insumos en la parte de Nuevos temas, que entendemos que los está elaborando la Secretaría. Obviamente hay atrasos y en esto nos comprende las generales de la ley, las respuestas a esas propuestas de la Secretaría General, pero aún así pensamos que sería conveniente que las capitales tuvieran, con el tiempo de antelación suficiente, esas propuestas de principios generales en cada una de las normas y disciplinas, incluyendo las materias complementarias. Nada más, gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Uruguay. Me informan que en efecto la Secretaría está avanzando estos documentos, para que los Grupos de Trabajo continúen intensivamente con su labor para que podamos tener a tiempo algún resultado para la reunión de Altos Funcionarios.

Le doy la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta. Yo realmente quería pedirle una aclaración, porque después que escuché la intervención de la señora Representante de Colombia, quedé en dudas sobre lo que habíamos decidido en la reunión anterior. Mi entendido y tengo aquí el acta, que después de una sugerencia del señor Representante de Chile, habíamos quedado en la primera quincena de mayo para la reunión de los Altos Funcionarios y no la última semana de abril.

Ese era mi entendido, que íbamos a hacer consultas sobre la posibilidad -que fue lo que propuso el señor Representante de Chile- de tener con cierta flexibilidad la primera quincena de mayo como época tentativa para esta reunión. Entonces, pediría una aclaración para saber exactamente donde estamos parados. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador de Brasil. Efectivamente por eso se pensó en los primeros días de mayo, que está dentro de la primera quincena de mayo, al ver el tipo de reuniones que se están celebrando internacionalmente, donde nuestros Altos Responsables tienen que asistir, se identificó el 4 y 5 de mayo como fechas posibles. Eso le aclara a usted la cuestión o no?

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias. Yo no sabía del 4 y 5 de mayo, pero lo que me provocó el pedido de aclaración fue la intervención de la señora Representante de Colombia, que creo que había entendido que era la última semana de abril.

PRESIDENTA. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Simplemente en mi entendido y aquí se discutió, sin haber acordado, pero se previó que podría ser en la última semana o quincena de abril, en forma de discusión. Al hacer las consultas, encontramos que no era adecuado y así lo expresamos. Entiendo ahora que se acordó la primera quincena, pero en realidad en un momento dado se mencionó aquí la última quincena de abril. Esa es la explicación que Colombia tendría que hacer.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Colombia.

De modo que pongo a consideración del Comité el anteproyecto de agenda provisional y de agenda anotada, así como las fechas 4 y 5 de mayo para la convocatoria a los Responsables de Alto Nivel.

Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. La realidad es que la Delegación argentina recibió el documento vinculado con el anteproyecto de agenda el día antes de ayer a la tarde, a última hora, y la realidad es que no hemos tenido tiempo de analizar, con el detenimiento suficiente, un documento de esta importancia, porque es el documento de base con el que trabajaríamos, más allá que sea general, por lo cual en nuestro caso particular no estaríamos en condiciones de expedirnos hoy sobre el proyecto de agenda.

Yo pediría el tiempo necesario para analizar un documento de estas características y tratar el tema en la próxima sesión del Comité. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Nada más quiero comentarle que se trata de un documento que simplemente ordena lo que hemos venido trabajando, y lo hace en los términos de las Resoluciones que tenemos, no tiene elementos nuevos, es como una metodología para que los Grupos se puedan concentrar sobre los distintos temas y podamos tener un trabajo con resultados más concretos.

Le ofrezco la palabra a la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuestra Delegación coincide con la apreciación de la Delegación argentina, independientemente de coincidir con la metodología y los documentos de base, estamos trasladándolo a La Habana, para tratar de complementarlo, si fuera necesario o debatirlo en un momento oportuno.

En el caso de la fecha también tenemos que hacer la consulta a La Habana, aunque está dentro del margen de la primera quincena de mayo, pero debemos pedir instrucciones para la aprobación definitiva de la misma por nuestra parte.

PRESIDENTA. Muy bien, me parece muy atendible esa propuesta. Entonces, dejaríamos para nuestra próxima reunión del jueves la aprobación de estos documentos, le pediría a la Secretaría que nos circule un proyecto de Resolución para que podamos expedirnos sobre las fechas de la convocatoria y reanudaríamos este tema para la próxima reunión del jueves.

6. Cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a), de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros.

...El punto siguiente es el punto 6, cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a), de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros.

Dentro de este tema yo les había ofrecido reflexionar con el fin de hacerles una propuesta de metodología para abordarlo. En octubre del 2004, en la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros se encomendó encontrar una solución definitiva del endeudamiento de los países con la ALADI y un sistema de financiamiento que garantice su adecuado funcionamiento.

Ya en abril del 2005, en el documento 718 el Secretario General respondiendo a una solicitud del Comité, nos presentó un anteproyecto inicial de plan de trabajo y cronograma, que tomaba como datos base de dicho plan, las Resoluciones adoptadas por el citado Consejo de Ministros de octubre del 2004.

En relación con el mandato que nos ocupa el Secretario General en el referido documento 718 nos señala lo siguiente:

“Habida cuenta de la necesidad de ALADI de adecuar su estructura organizacional a esta nueva etapa, dos son los aspectos operativos en que se pone el acento: la solución definitiva del endeudamiento y la reformulación de la estructura orgánico funcional de la Secretaría General.

Respecto del endeudamiento y financiamiento la Secretaría General viene examinando esta cuestión con el señor Presidente del Comité, el que se propone someter al órgano algunas sugerencias al respecto en las próximas sesiones.”

De la lectura de este documento la Presidencia se inspiró para retomar este tema que nos parece muy importante para la Asociación, en virtud de que hasta ahora el Comité de Representantes no lo ha abordado, se ha considerado necesario su tratamiento, a fin de tener un informe de avance para el próximo Consejo de Ministros.

La propuesta de metodología que yo quiero hacerles consta de dos partes, en una primera parte se solicitaría a nuestro Secretario General un informe sobre las gestiones realizadas y sus resultados. Esto, nuestro Secretario General en varias ocasiones nos ha comentado ya que él ha realizado diversas gestiones sobre el particular y sería importante que el Comité y nuestras autoridades conozcan lo que se ha venido realizando.

El siguiente paso que les propongo dentro de esta primera parte sería que el Comité de Representantes, en su calidad de órgano político permanente, enviara una comunicación a los países concernientes, solicitándoles que nos informen la forma en que tienen pensado cancelar su deuda con la Asociación.

Sería conveniente para esto establecer algún tipo de plazo razonable para recibir una respuesta a esta solicitud, podría ser por ejemplo el mes de mayo, con el objeto de poder avanzar y lo que le sugiero es avanzar paso a paso en una solución para que podamos abordar el tema y tener una respuesta para nuestro Consejo de Ministros.

Si para mayo nosotros no tuviéramos resultados, yo sugeriría que hiciéramos algún tipo de acción para tener un diagnóstico lo más técnico, objetivo, imparcial que fuera posible en el que yo les propondría -y desde luego es una propuesta que me gustaría que ustedes ayudaran a enriquecer, el ánimo es el de tener una Organización sana que pueda continuar con sus trabajos de manera correcta- que llamáramos a un concurso público, que podría ser por ejemplo restringido a consultores de los países miembros de la Asociación, que fueran especialistas en finanzas, con un profundo conocimiento del proceso de integración en América Latina y conocimiento de la Asociación, y este concurso me lo podría imaginar en el que los que quisieran participar en el mismo, presentarán las propuestas que tuvieran algunos de los siguientes componentes: un planteamiento de diagnóstico financiero de la Asociación, elementos que integrarían la propuesta para solucionar el endeudamiento que mantienen los países miembros y bases de análisis de alternativas viables de financiamiento.

Nosotros tenemos aquí dos componentes, que es el endeudamiento y otras posibilidades de financiamiento que nos ayude a seguir de la mejor manera con nuestros trabajos.

Desde luego la selección de una posible consultora la haría el Comité de Representantes y los eventuales consultores tendrían primero que darnos términos de referencia y nosotros seleccionar con base en los mismos. Eso es en términos generales, lo que hemos reflexionado en la Presidencia, yo lo pongo con mucho respeto a la consideración de todos los países miembros, no es una idea fija, yo los invito a que la enriquezcan, a que la comenten, que la reflexionen, si no es el momento ahorita de responder a esta propuesta, lo incluiremos en la siguiente reunión del Comité para continuar les repito que la idea es una solución paso a paso con lo que podamos dar pero dando cuando menos un pequeño avance para llegar a un resultado concreto y poder ofrecer a nuestro Consejo de Ministros una respuesta sobre este mandato.

Esta es la propuesta y les ofrezco la palabra, si alguien tiene algún comentario. Ofrezco la palabra a la Representación de Perú, en primer lugar.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, señora Presidenta.

Hemos tomado debida nota de su propuesta con relación a la materia que nos ocupa en estos momentos. Sobre el particular, le agradecería a la Presidencia que nos circule su propuesta por escrito para poderla remitir a nuestras respectivas capitales, pero quisiera adelantar lo siguiente:

En primer lugar, yo creo que este tema debería haber ido a la Comisión de Presupuesto por Programas, no al Comité de Representantes, por cuanto no creo que el Comité esté en capacidad de dictar y menos aún después de una consulta con especialistas sobre la materia, como cada uno de nuestros países maneja sus finanzas internas. No nos olvidemos que este asunto está referido a finanzas internas.

Sobre este tema también quisiera señalar que mi Delegación ha tenido ya conversaciones avanzadas sobre la materia con el señor Secretario General, que están en curso, una serie de averiguaciones en Lima, sobre la manera en que nosotros podemos solucionar este *impasse* que obviamente no depende de la buena voluntad de el Comité de Representantes o la Delegación del Perú, depende justamente de la parte financiera del Gobierno del Perú. Mal, por tanto, podríamos nosotros señalarle y menos un especialista que sea contratado a los efectos, que le diga al Perú o a cualquier otro país de los aquí presentes, cómo debe manejar sus finanzas, eso simplemente no lo encontramos adecuado.

El hecho es muy concreto, muy específico, muy claro, este tipo de temáticas deben ser manejadas por la propia Secretaría General con las respectivas misiones para tratar de encontrar canales de comunicación con las autoridades que están a cargo de las finanzas en los distintos países para ver cómo se puede lograr, en base, sobre todo a buena voluntad, solucionar los problemas existentes, de los cuales todos obviamente somos plenamente concientes.

Yo creo que igualmente todas y cada una de nuestras Representaciones están perfectamente enteradas de cuáles son sus realidades a nivel de lo que son las contribuciones a la Organización.

Coincidimos plenamente con usted en que el hecho que no haya pagos afecta la marcha misma de la Organización, pero como usted fácilmente comprenderá, la responsabilidad de cada Representación se limita en hacer notar esto a sus respectivas autoridades, pero la decisión final depende de esas autoridades, no de nosotros, menos recomendaciones. Sería, me parece, un poco extraño, por así decirlo, que el Comité de Representantes -vale decir yo mismo, soy parte del Comité de Representantes- le recomiende al Perú metodologías, maneras, formas, en cómo efectuar la cancelación de los adeudos del Perú a la ALADI y es por eso que me permito recomendar, desde ahora que esto se vea primero en la Comisión de Presupuesto por Programas para manejar toda la parte técnica y segundo, que esperemos los resultados de las gestiones que el señor Secretario General ya ha efectuado sobre la materia y que están en curso de análisis en, no solamente en mi capital, sino en varias capitales.

Entonces, eso es lo que quería señalar como Representante del Perú. Gracias mil, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador del Perú.

Yo quiero reiterarle aquí que la intención de esta propuesta ha sido inspirada en un documento del Secretario General donde habla del tratamiento del tema con la Presidencia. Quiero también decirle que de ninguna manera es la intención que se trate de manejar las finanzas de ninguno de los países y desde luego, que definitivamente toda decisión corresponde a cada uno de los países. Lo que sí nos ha parecido importante es responder a nuestro máximo órgano político que sí ha podido incluir en su Resolución, como un tema prioritario la cuestión del financiamiento.

Le recuerdo al Embajador del Perú, también, que yo señalé que tenemos dos caras de este problema, una es el endeudamiento y otra son las posibilidades de financiamiento.

Desde luego, que yo voy a hacer un ejercicio de poner esta propuesta en un documento, en un *non paper* de la Presidencia, porque la idea es que no sea una propuesta propia, sino que sea enriquecida por todos los países miembros. Le puedo decir que yo me he inspirado en otro tipo de gestiones, porque esta situación no es privativa de la ALADI. Como usted bien sabe, muchos organismos no solo interamericanos, sino a nivel mundial, sufren de esta situación y hacen esfuerzos para resolver sus asuntos.

Yo creo que este no es un tema meramente presupuestal, y es por eso que la Presidencia se ha atrevido a retomarlo, porque se trata de un tema que la Presidencia ha llevado con anterioridad aquí, los esfuerzos de la Secretaría nos consta que son muy grandes y han sido constantes, pero tienen muchos años de hacerse, es por eso que yo le sugiero que traten de tomar esa propuesta, no como una propuesta intrusiva, sino como una auténtica y respetuosa propuesta para tratar de avanzar un poquito.

Podemos ver las modalidades de hacerlo, con un concurso público, digamos, para lograr un financiamiento con varias alternativas. De ninguna manera nos va a afectar el hacer nosotros mismos una carta para nuestras autoridades, tampoco no creo que nos pueda afectar, sin embargo, podemos ajustarlo de la manera en que lo sugiera el Perú, yo creo que somos el órgano político precisamente para dar indicaciones de la problemática que tenemos aquí, en la Organización.

Entonces, quiero reiterarles que de ninguna manera quiere ser una propuesta intrusiva, que la Presidencia quisiera que fuera enriquecida y que la tomaran como su propuesta, por eso que no me atreví a hacerla por escrito, pero como el Representante de Perú me lo ha

pedido yo haré un *non paper* de la Presidencia por escrito, para que haya una mayor claridad sobre el tipo de propuesta, lo trataría de hacer lo más general posible, lo menos intrusiva posible, pero estoy segura que todos ustedes están concientes que éste es un problema que enfrentamos y ayudaríamos mucho a nuestro Secretario General si podemos dar un paso en el sentido de llevar una propuesta concreta a nuestro Consejo de Ministros.

No sé si hay algún otro tipo de comentarios sobre el particular, si no lo hay, entonces, les voy a dejar este tema para también seguirlo tratando en nuestra próxima reunión.

7. Otros asuntos

...Pasamos a otros asuntos. Les ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Marco Barrera Fuentes). Gracias, Presidenta. Buenos días.

La Representación de México quiere reiterar su disposición para co-organizar el Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración para lo cual solicitamos se considere un apoyo financiero complementario para el evento en mención. Solamente eso, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. La Secretaría ha tomado nota de esta propuesta que no es nueva, me parece.

No sé si alguna otra Delegación tiene comentarios en el punto de Otros asuntos.

Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. No me queda claro la propuesta o la solicitud de México, yo pediría una aclaración, estamos hablando de organizar el seminario como se hacía históricamente en el ámbito de la ALADI, en Montevideo.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Le doy la palabra a México para que nos aclare.

Representación de MÉXICO (Marco Barrera Fuentes). Gracias, Presidenta. El evento se realizaría en México, co-organizado junto con la Secretaría General y sería en México con un tema que se va a definir en el Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos y este trabajo viene siempre en coordinación con la Secretaría General.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Le doy la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Este tema corresponde tratarlo al Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos de ALADI, y debo informar que yo no estaba presente cuando fue tratado, pero sí estaba el Representante Alterno de Colombia, doctor Soria, por tanto, voy a pedir a él que recuerde al Comité cómo fue tratado ese tema dentro del Grupo de Asuntos Jurídicos.

PRESIDENTA. Sí. Gracias, Embajadora.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Muchas gracias, Embajadora. Lo importante acá es hacerlo y de todos modos dentro del Grupo de Trabajo

de Asuntos Jurídicos, estábamos a la respuesta de algunos de los países oferentes que muy gentilmente se propusieron hacer la organización conjuntamente con la Secretaría y realizar toda la agenda que se va a tratar. En un momento determinado, hace como dos años se tuvo la propuesta de Chile y a última hora se concretó lo de México, entonces, por eso, en el día de hoy en público queremos agradecer al Gobierno de México y a la Representación, la buena voluntad que tiene en la co-organización.

En estos momentos nosotros estamos en el Grupo de Trabajo Jurídico en la búsqueda y en la consecución de los temas específicos de este seminario, con los cuales nosotros estamos estudiando con la Secretaría los temas principales. En ese momento dijimos que no queríamos una cosa muy extensa ni hablar sobre integración como tal, sino que realmente fuera un foro concreto y se estudiaran temas concretos.

Entonces, en nuestra próxima reunión vamos a definir los temas, vamos a trabajar en conjunto con la Secretaría General la agenda respectiva y los conferencistas, porque estábamos a la expectativa, primero en confirmar el país que muy gentilmente nos va a ayudar a co-organizar y que se propone, en este caso México, y después vamos a definir la agenda y lo que se precisa, de manera concertada en el Grupo. Es una tarea que vamos a hacer en la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos y Administrativos. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Colombia. Es claro que este es un tema del Grupo de Trabajo, vamos a dejarlo que haga sus labores. Entiendo que México ha hecho una reiteración de su disposición, que se toma nota sobre el particular. Tiene la palabra Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Más que nada para solicitar una segunda aclaración, porque también la Representación de México, -cuya disposición a la organización agradecemos- habla de un financiamiento adicional, no sé si significa que la reunión se haría en México con financiación de la ALADI, no me queda claro cómo es el tema más allá del lugar donde se haga, qué es lo que estamos proponiendo.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Yo entiendo que es como el tipo de financiamiento que se hace para el Consejo Asesor Laboral, que es de pasajes más bien, porque no creo que se esté pidiendo financiamiento para la reunión misma. Sin embargo, no tengo los datos, me parece que sí sería interesante que fuera el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos el que se ocupara, -si no tiene inconveniente el Embajador de Argentina- del tema y se discutieran todos los detalles. Le parece bien que sea el Grupo de Trabajo, Embajador?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Le agradezco la información. En principio, sí, por supuesto, es el Grupo competente en el tema, pero yo quiero explicar básicamente una filosofía que creo que deberíamos propiciar todos.

Yo entiendo el desplazamiento de las actividades que deberían realizarse normalmente en la sede de la ALADI a otra sede por razones de carácter financiero, todos sabemos que tenemos muchas dificultades económicas para organizar cosas. Entonces, si facilita o disminuye los costos el hacerlo en otro lugar, bienvenido sea, pero me parece que la sede natural de los eventos debe ser Montevideo, entre otras cosas porque eso contribuye a lo que tantas veces hemos hablado de la falta de visibilidad de la ALADI.

Con esto quiero anticipar, Presidenta, nuestra posición, las reuniones o foros que planifica la ALADI deben ser realizadas en esta sede, salvo que razones de carácter económico, etcétera, faciliten hacerlo en otra. Esto no impide que México sea co-organizador de todo esto, pero hablando con franqueza, Presidenta, si yo hago un análisis de costo para el desplazamiento de las Delegaciones de esta región a México, me parece que en general van a ser muchos más costosos, salvo un par de excepciones, que lo que puede ser trasladar esta misma gente a Montevideo, por lo que en principio nuestra filosofía, que vamos a sostener en el Grupo de Trabajo correspondiente, es que las organizaciones de los eventos que se realicen por la ALADI deben ser en la sede de Montevideo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Reflexionando, a medida que usted hablaba, me pongo a pensar que si los expertos para esta reunión se desplazan de Cuba a México, de Colombia a México, es casi lo mismo que si se desplazan de Colombia a Montevideo; en fin, yo creo que esos son detalles que debemos dejar para el Grupo de Trabajo y ver en qué condiciones está México, qué es lo que está ofreciendo, cómo se plantea, y pasaríamos entonces a encargarle al Grupo de Trabajo que se ocupe del tema, si no tiene inconveniente.

Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta.

Estaba revisando con mis colegas de la Representación lo que es nuestro Programa de Actividades para el año 2006 y veo que en el capítulo VII, inciso 12 se señala como actividad para el mes de noviembre de este año la organización del Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración, para lo cual se señala igualmente una cantidad de U\$ 9.400 referida a lo que son las misiones de servicio, el resto de los rubros, es decir, asesores, consultorías, PMDER, difusión, capacitación están en blanco al igual que la parte referida a expertos gubernamentales, que es el último cuadro de este acápite y es por eso que creo oportuno señalar que para esos efectos solamente está previsto, dentro de lo que son las actividades del 2006, una cantidad de U\$ 9.400, eso aclara bastante la preocupación del Embajador de Argentina que yo también comparto. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Me informa la Secretaría que estos recursos que usted menciona son para desplazamientos de la Secretaría exclusivamente.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Y no hay nada más previsto?

PRESIDENTA. De modo que no sabemos bien cuál es la propuesta que está haciendo México, yo les reitero y les agradecería que le dejáramos a la Embajadora de Colombia que continuara con su labor sobre el particular.

Creo que no tenemos otros asuntos el día de hoy, de modo que doy por clausurada esta sesión y la próxima sería el jueves. Muchas gracias.